

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

6486 *Resolución de 27 de junio de 2016, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Ramón Sarasua Oiz.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 17 de diciembre de 2015 (BOE de 28 de diciembre de 2015 y BOPV de 11 de enero de 2016) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 9.^a de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a:

Don José Ramón Sarasua Oiz, con DNI n.º 15969685A, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», Código CUC8/1-D00151-3, adscrito al Departamento: «Ingeniería Minera y Metalúrgica y Ciencia de los Materiales». Centro: Escuela de Ingeniería de Bilbao. Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 27 de junio de 2016.—El Rector, P.D. (Resolución de 30 de enero de 2013), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Xabier Etxaniz Erle.